



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve de octubre de dos mil veintitrés.

Radicado: 2023-01362 Ejecutivo conexo 2022-01139

Decisión: Oficia Transunión

De conformidad con la solicitud obrante en el cuaderno de medidas y, al ser procedente, se accede a **OFICIAR A TRANSUNION S.A**, a fin de que proporcionen la historia crediticia, respecto de los productos financieros que posea el demandado HERNAN MAURICIO HERNANDEZ LEITON con cédula de ciudadanía No. 1085264362. Se expide el oficio N°2018.

La parte interesada deberá solicitar la remisión del oficio que comunica la solicitud, a la secretaría del Despacho cuando lo considere pertinente.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Ilv

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **657a07cd487ef3c45ddb331c102fa1a7eb98d0b6cda4cc96916356f6081cc99**

Documento generado en 09/10/2023 01:34:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>